

**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	11-B00-2-MIC017P-0001509-E-X-F
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	COORDINADOR DE OPERACIÓN Y REDES DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Instituto Politécnico Nacional
RAMA DE CARGO	Prestación de servicios
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	<input type="checkbox"/> CONFIANZA
B. FUNCIONES	<input type="checkbox"/> SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p style="text-align: center;">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>Coordinar el trabajo en redes de investigación y posgrado, que integren a las diferentes Unidades Académicas, para la realización de actividades de investigación; desarrollo, transferencia e innovación tecnológica; formación de recursos humanos; y prestación de servicios, para contribuir al fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y productiva del país de acuerdo al Modelo Educativo, al Modelo de Integración Social y al Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.</p>
III. FUNCIONES	<p style="text-align: center;">DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	Promover y establecer las bases y metodologías para crear y operar las redes de la investigación y el posgrado.
2	Proponer la creación de redes temáticas intrainstitucionales, y convocar a las unidades académicas que cuenten con recursos humanos e infraestructura física adecuada.
3	Promover la elaboración y actualización del catálogo de información científica y tecnológica de cada unidad académica y centro de investigación involucrados en las redes relacionadas con capacidades humanas y físicas instaladas; programas de investigación; líneas de trabajo en desarrollo, innovación y transferencia de tecnología; programas de formación de recursos humanos; programas de vinculación; y currículo de la Unidad Académica.
4	Promover la formulación en redes de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica con las instituciones pares y los sectores productivos, así como de programas de posgrado y servicios.
5	Promover la incorporación de las redes institucionales a redes nacionales e internacionales y proponer estrategias para acceder al financiamiento externo.
6	Promover los programas de movilidad inter e intrainstitucional de alumnos del posgrado e investigadores para favorecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
7	Impulsar la formación y consolidación de grupos institucionales de investigación y posgrado de alto nivel.
8	Fomentar la integración vertical y horizontal de programas de investigación y posgrado del IPN, y promover el empleo de tecnologías de vanguardia.
9	Impulsar la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de posgrado, de acuerdo con las bases académicas y administrativas de autogestión autorizadas.
10	Apoyar en la promoción de la firma de convenios de colaboración, para favorecer la operación de las redes académicas, en el contexto de las políticas institucionales de integración social.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

11	Organizar foros de discusión, a través de talleres y reuniones científicas con académicos de alto nivel, que permitan definir, supervisar y evaluar las redes temáticas y sus características, así como las líneas de trabajo de impacto regional o nacional, con enfoque interdisciplinario.
12	Coordinar la recepción y envío de documentos entre los Centros de Investigación foráneos y las áreas centrales del Instituto.
13	Elaborar e integrar los reportes, las estadísticas y la información de su competencia.
14	Informar al Secretario de Investigación y Posgrado acerca del desarrollo y resultados de sus funciones.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?

INTERNAS: Con las Unid. Acad. pra establecer comun. y concertar acuerdos acad. en la materia.

EXTERNAS: Con agencias nac. e internac., sist. educat. nac. e internac. y sector product. p/acordar asuntos en el ámb. de redes de inv. y posgr.

El/la en dónde tiene impacto la Información que maneja el puesto

Característica de la Información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

PUESTOS SUBORDINADOS: El puesto cuenta con 6 personas operativas de apoyo a su cargo.

RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere razonamientos apoyados en políticas y principios institucionales dirigidos al logro de objetivos específicos.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

EDUCACION Y HUMANIDADES
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
CIENCIAS DE LA SALUD
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

Matemáticas
Computación e Informática
Biología
Medicina
Economía

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 6

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL
CIENCIAS ECONÓMICAS
PEDAGOGÍA
CIENCIA POLÍTICA

ÁREA DE EXPERIENCIA
Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos
Organización y Planificación de la Educación
Administración Pública

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: SI FRECUENCIA: EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA: No
HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: SI

CONDICIONES ESPECIFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

Table with 3 columns: Nivel de dominio, COMPETENCIAS, and empty cells for details. Rows include 'Básico', 'Orientación a resultados', and 'Trabajo en equipo'.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Table with 3 columns: Selección de capacidades, Nivel de dominio, and Nombre de la Capacidad Profesional.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

El puesto requiere conocimiento del Programa Estratégico de Investigación y Posgrado, de los Grupos de Investigación del IPN, del Modelo Educativo del IPN.
El puesto requiere, de preferencia, contar con estudios de maestría.

NOMBRE Y FIRMA

VACANTE
DR. OSCAR EDUARDO CIGARROA
MAYORGA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

LIC. GUILLERMO BEFANCOURT LEYTE
ESPECIALISTA

DRA. MARTHA LETICIA VÁZQUEZ GONZÁLEZ

JEFE INMEDIATO

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO
TUAF o EQUIVALENTE

FECHA DE APROBACIÓN 16/08/2025
día/mes/año.